



## **AYUNTAMIENTO DE TALARRUBIAS**

*ANUNCIO de 1 de agosto de 2022 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.* (2022081283)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53.2 del Decreto 64/2022, de 8 de junio, por el que se regulan los sistemas de selección, la provisión de puestos y la movilidad de las Policías Locales de Extremadura, así como el Tribunal Único, que establece que los nombramientos como funcionarios de carrera de los miembros de las Policías Locales de Extremadura deberán ser publicados en el Diario Oficial de Extremadura y en el Boletín Oficial de la Provincia en cuya circunscripción radique el Ayuntamiento que los realiza, así como del artículo 62.1 b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se pone en general conocimiento lo siguiente:

Que mediante Resolución de fecha 29 de julio de 2022, por parte de esta Alcaldía Presidencia se ha procedido al nombramiento como funcionarios de carrera de este Ayuntamiento pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus auxiliares (artículo 172 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local), y encuadrados dentro del Grupo C, subgrupo C1, escala Básica o Ejecutiva con la categoría de Agente, conforme a la clasificación del artículo 29 de la Ley 7/2017, de 1 de agosto, de Coordinación de Policías Locales de Extremadura, a las siguientes personas:

- D<sup>a</sup> AZUCENA TARDIO RAMÍREZ, DNI \*\*\*535\*\*\*.
- D. CARLOS JAVIER LOPEZ-ROMERO DICHAS, DNI \*\*\*989\*\*\*.

Talarrubias, 1 de agosto de 2022. El Alcalde, ANTONIO GARCÍA SÁNCHEZ.

• • •

